

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-288/22

Correspondiente al Expe. N° 2733/22

BAHIA BLANCA, 06 de diciembre de 2022

VISTO:

La resolución CDCIC-177/22 mediante la cual se estableció una asignación complementaria a la Dra. Ana L. Nicolini como Asistente de Docencia en la asignatura "Introducción a la Ingeniería de Software"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar contando con los servicios docentes de la Dra. Nicolini en relación edición y documentación de material y creación de repositorios para la mencionada asignatura;

Que por resolución CSU-684/21 se crearon los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2021;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2022, dicha prórroga;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la asignación complementaria de la Doctora Ana Lucía NICOLINI (Leg. 13257), para cumplir funciones de Asistente de Docencia, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: "Introducción a la Ingeniería de Software" (Cód. 7714) en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde la 13 y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

ARTICULO 2°: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple.-

ARTICULO 3°: La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos dos emergentes de la resolución CSU-684/21.-

ARTICULO 4°: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

- / /	/ CD	CI	\sim 1	288	ハつ
///	(UI)	'L J	L - 2	ഹവ	122

(Dirección de Programación Presupuestaria); tomen razón la y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----